

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

Diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05 390 40 89 001 2022 00127 00
Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Accionante	Asociación Mutual Bienestar NIT. 800.189.182-6
Accionados	John Nelson Corrales Chalarca
Providencia	A.S. 090 de 2024
Decisión	Autoriza cambio de dirección para notificar

Solicita la parte demandante mediante memorial que antecede, que se tenga una nueva dirección para notificar al señor **JOHN NELSON CORRALES CHALARCA**, juninho716@hotmail.com, obtenida de la base de datos **DataCrédito** consultada por la parte ejecutante, atendiendo a que no se ha podido concretar la notificación personal en la dirección inicial. El Despacho encuentra procedente dicha petición, máxime que lo que se pretende es notificar en debida forma al demandado, a fin de garantizarle su derecho de defensa. En consecuencia, se tendrá como dirección para notificar al señor **CORRALES CHALARCA**, aquella recopilada de la base de datos de la Central de Riesgos financiero ya aludida.

Notifíquese



LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA
JUEZ

CERTIFICO

En la fecha **14** de **mayo de 2024**, se notifica el auto precedente por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 017**, fijado a las 8:00 a.m.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario